EVALUACION DE LA PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA APOYAR LA GESTION FINANCIERA, CONTABLE, TRIBUTARIA Y PRESUPUESTAL DE LA EMPRESA EMDUPAR S.A E.S.P.**

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Oferente: DIANA MARIA ROBLES FERNANDEZ

Cedula de ciudadanía: 49.778.547 de Valledupar

Dirección: MZ 9 C 11 Barrio lo cocos-Valledupar

Teléfonos: 3023035148

Correo Electrónico: diana_ma_robles@hotmail.com

2. REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIOS	REQUISITOS	CUMPLE
CAPACIDAD	La capacidad jurídica es la facultad de una persona para celebrar contratos con una Entidad Estatal y tener disponibilidad para el inicio inmediato de ejecución del contrato, es decir obligarse a cumplir el objeto del contrato; y no estar incursa en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.	**CUMPLE**
IDONEIDAD	➢ Aporta copia del diploma de la Universidad Popular del Cesar, donde le confieren el título de CONTADORA PUBLICA. En la ciudad de Valledupar el día 21 del mes de diciembre de 2012. ➢ Aporta acta de grado N° 305, correspondiente al 21 de diciembre de 2012, de la universidad popular del cesar, donde le confieren el título de Contadora Pública. ➢ Aporta copia de la tarjeta profesional N° 293647-T de la juta central de contadores, con fecha de inscripción 339 del 20 del 18 de febrero de 2022. ➢ Aporta copia de la junta central de contadores que hace constar que está inscrita en la junta central de contadores y desde la fecha de inscripción no registra antecedentes disciplinarios.	
EXPERIENCIA GENERAL	Revisada la propuesta presentada por la señora **DIANA MARIA ROBLES FERNANDEZ,** se evidencian las siguientes experiencias: ➢ Aporta copia de certificación de INMAQ LTDA-INGENIERIA-MAQUINARIA, hace constar que laboró desde 03 de abril de 2006 hasta el 31 de enero de 2015, en el cargo de Auxiliar Administrativo y Contable	

	➢ Aporta copia de certificación de CIVILSAM INGENIERIA S.A.S que hace constar que se desempeñó en el cargo de CONTADORA, bajo un contrato de prestación de servicio, durante el tiempo comprendido entre el 1 de junio de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021. ➢ Aporta copia de certificación la Sociedad Sarmiento Daza S.A.S, que hace constar que laboró en el cargo de CONTADORA durante el tiempo comprendido entre el 01 de septiembre de 2021 hasta el 31 de marzo de 2024. ➢ Aporta copia de certificación consorcio redes Bgain, que hace constar que estuvo vinculada laboralmente desde el 02 de febrero de 2015 hasta el 30 de junio de 2016 en el cargo de Auxiliar Administrativo y Contable.	

De lo anterior se deja constancia en el Certificado de Idoneidad y Experiencia suscrito por el ordenador del Gasto.

DOCUMENTOS	APORTADOS
Formulario de inscripción de proveedores (Diligenciado)	SI
Copia del documento de identidad del oferente o representante legal	SI
Copia de Registro Único Tributario –RUT – expedido por la DIAN	SI
Verificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	SI
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Nación.	SI
Verificación de antecedentes judiciales emitido por la policía nacional	SI
Acreditación de pago de seguridad social y obligaciones parafiscales	SI
Paz y Salvo de EMDUPAR S.A E.S.P	SI
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI
Certificado sobre multas y sanciones	SI
Declaración juramentada de bienes y rentas	SI
Certificado de Redam	SI
Certificaciones de Idoneidad y Experiencia y/o copia de Contratos ejecutados.	SI

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Debido a lo analizado, se concluye que la propuesta presentada esta dentro de la oportunidad debida, cumple con lo establecido en la invitación a presentar propuesta; por lo tanto, se ajusta en lo determinado en dicha propuesta, acepta todas las condiciones y especificaciones incluyendo el valor del contrato y la forma de pago,

Los requisitos exigidos da lugar a la presente evaluación; se observa que con su propuesta satisface todos los requerimientos y demás contenidos en la citada invitación y dado lo anterior se recomienda procedente se acepte la propuesta de acuerdo a lo contemplado el Manual Interno de Contratación de la empresa.

Esta evaluación se realiza a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

Responsable,

EDUARDO ANDRES MESA BUITRAGO
Agente Especial de EMDUPAR S.A. E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Erica Liliana Negrete Galvis	Profesional Universitario	
Revisado por:	Jose Lucas Molina Daza	Profesional Universitario	
Revisado por:	Liana Beltrán Celedon	Profesional Universitario	
Aprobado por:	Yomaira Quintero Romero	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Agente Especial.			